

Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Introducción

Este informe tiene como propósito dar seguimiento y evaluar el desarrollo del procedimiento de licitación pública nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Llevándose a cabo todo el proceso en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, en Av. Ejército Mexicano esquina con 3er Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, mediante sesión pública y en presencia de los integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.

Se dio seguimiento al proceso de Licitación en el marco de la figura del Testigo Social, conforme a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAASSPEC).

II. Datos Generales de la Licitación

- Número de Licitación: 06002-002-26
- Entidad convocante: Subsecretaría de Administración, Dirección de Adquisiciones
- Dependencia requirente: Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de



Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

- Objeto del contrato: Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima

- Costo de las bases: \$1,404.00 M.N.

- Modalidad del contrato: Contrato abierto por partida única y dos subpartidas, la primer para vehículos y la segunda para motocicletas.

- Fechas clave del proceso:

* Revisión de proyecto de convocatoria: 28 de enero de 2026.

* Junta de aclaraciones: 10 de febrero de 2026

* Presentación de proposiciones: 17 de febrero de 2026

* Fallo: 23 de febrero de 2026

* Formalización del contrato 27 de febrero de 2026

III. Observaciones del Proceso

1 Revisión de proyecto de convocatoria: 28 de enero de 2026

Participantes en el acto: Enlace por parte del área convocante: Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco, jefa de Departamento de Concursos de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Enlace por parte del área requirente: Licda. Marisol López Estrada, jefe de departamento de Mantenimiento Vehicular de la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaria de Administración.

Actividades realizadas: El testigo social recibió los documentos los cuáles dieron inicio la solicitud, así como el proyecto de bases a la convocatoria, con las especificaciones solicitadas por el área requirente, para su revisión.

Conclusión del Testigo Social: Se comunicó por parte del Testigo Social designado que no se tienen observaciones o modificaciones a la convocatoria y bases de la licitación que nos ocupa; por lo cual, se dio por terminado el acto de revisión.

Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

2 Junta de Aclaraciones

Que con fundamento en el punto 2.2 de las bases de licitación pública con carácter de presencial número 06002-002-26 para la Adquisición y Distribución de Uniformes Escolares de educación preescolar, primaria y secundaria y en presencia de tres de cinco integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas antes de las 12:00 horas del día 05 de febrero, de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Anexando el escrito en el que expresaran su interés en participar en la licitación, así como el comprobante de pago de las bases. Acto seguido, la Lic. Ana Guadalupe Preciado Velasco, Jefa de Departamento de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, hizo saber que **no** fueron recibidas preguntas en los términos dispuestos. La sesión se realizó sin observaciones por parte de los asistentes.

2. Presentación y Apertura de Propuestas

En el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas estuvieron presentes tres de cinco integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; el Lic. Víctor

Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Alejandro Barajas Jiménez, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Lic. Christian Eduardo Sánchez, Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; Lic. Juan Manuel Cisneros Padilla,

Representante Suplente del Secretario de Desarrollo Económico; y la Lic. Ana Guadalupe Preciado Velasco, jefa de departamento de la Dirección de adquisiciones y secretaria técnica suplente.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres que fueron entregado debidamente cerrado, correspondiente a las propuestas presentadas en tiempo y forma por los licitantes:

- 1.- Arnoldo Herrera Ramos y
- 2.- Luis Martin López Molina

A continuación, se procedió a dar lectura, a los requisitos exigidos como documentación complementaria solicitando a los integrantes del Comité a quienes le fue asignado el sobre cerrado de propuestas técnicas y económicas de cada uno de los licitantes participantes, que indiquen de viva voz si PRESENTAN o no PRESENTAN lo solicitado, para lo anterior se elaboró por la convocante el cuadro denominado "Cuadro No. 1 A DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

Acto seguido se procedió a solicitar a los integrantes del comité de adquisiciones a quienes se les asignó el sobre con la propuesta técnica de cada uno de los licitantes que participan, que indicarán el número total de partidas en las que participa cada uno de los licitantes, toda vez que el total de partidas para la presente licitación es por partida única y dos subpartidas, la primer para vehículos y la segunda para motocicletas para lo anterior se elaboró por la convocante el cuadro denominado "Cuadro No. 2, técnico.

Así mismo se procedió a la lectura de los precios propuestos por cada uno de los licitantes participantes, para lo anterior se solicitó los totales con IVA incluido de subpartida uno y la subpartida dos, así como el total de la partida UNICA, propuestas por cada uno de los licitantes participantes; toda vez que el total de partidas para la presente

Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

licitación es de partida única, y dos subpartidas primera para vehículos y la segunda para motocicletas, para lo anterior se elaboró por la convocante el cuadro denominado "Cuadro No. 3 económico.

De las propuestas presentadas se verificó que cumpliera con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en las bases, sin analizar su contenido, las especificaciones técnicas y legales serán revisadas y evaluadas posteriormente por el o los asesores técnicos designados indicando si cumplen o no cumplen cada uno de los licitantes que participan con lo solicitado legal, técnica y económicamente, por lo que el cuadro una vez firmado se anexa y pasa a formar parte de la presente acta.

Derivado de que la presente licitación se llevará a cabo a través de la modalidad de Abastecimiento Simultáneo, la adjudicación definitiva a los licitantes se llevará a cabo una vez que estos presenten su escrito de conformidad con la Homologación de precios al respecto al licitante que presentó la propuesta más baja; por lo cual, una vez realizada la revisión cualitativa, se les notificará por escrito a el o los licitantes que resulten seleccionados para llevar a cabo la manifestación correspondiente, de conformidad con los puntos 1. 14, 2.5 y 3.20 de las bases de la presente licitación.

3. Evaluación y Fallo

Finalmente el día 23 de febrero en presencia de tres de cinco integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se informó a los presentes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, numerales 4 y 12, y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y derivado del análisis realizado a las propuesta técnica y económica, se determinó que los licitantes: Arnoldo Herrera Ramos y

Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Luis Martín López Molina sí cumple con los documentos que acreditan su personalidad legal y jurídica así como con la propuesta técnica.

Del análisis realizado por la requirente a la propuesta económica de los licitantes Arnoldo Herrera Ramos y Luis Martín López Molina, se determinó que sus propuestas son aceptables, de acuerdo con los costos del estudio de mercado realizado por el área requirente, sin embargo, la propuesta del licitante Arnoldo Herrera Ramos, es la propuesta más baja en costo, es solvente, aceptable y conveniente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, conforme a los criterios de las bases de la presente licitación.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que la presente licitación se está adjudicando mediante la figura de abastecimiento simultáneo a un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 3 (tres) fuentes de abastecimiento, siempre que los precios ofertados estén dentro del rango del 5% de la postura más baja presentada, de conformidad con los puntos 1.14, 2.5 y 3.20 de las bases de la presente licitación, se señala que la propuesta económica del licitante Luis Martín López Molina se encuentra dentro de dicho rango y, que a la fecha del presente acto, el licitante ha manifestado por escrito su aceptación a la homologación de precios sobre la postura del licitante Arnoldo Herrera Ramos, se adjudica la Partida Única, a través de la figura de contrato abierto, con un presupuesto mínimo a ejercer de **\$5,717,462.74 (Cinco Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 74/100 M.N.) IVA incluido y un máximo a ejercer de \$14,293,656.84 (Catorce Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 84/100 M.N.) IVA incluido.**

De conformidad con el artículo 47 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo y al punto 1.14 de las bases de la presente licitación, dichas cantidades serán distribuidas entre ambos licitantes, otorgándole a Arnoldo Herrera Ramos, un porcentaje del 60% (sesenta por ciento) del presupuesto a ejercer y al licitante Luis

Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Martín López Molina un porcentaje del 40% (cuarenta por ciento), el presupuesto a ejercer, por lo que, los presupuestos a ejercer entre ambos licitantes, según porcentaje asignado, son los siguientes:

Arnoldo Herrera Ramos: Presupuesto mínimo \$3,430,477.64 y máximo de \$8,576,194.10

Luis Martín López Molina: Presupuesto mínimo \$2,286,985.10 y máximo de \$5,717,462.74.

La evaluación de propuestas técnicas y económicas fue realizada con apego a los criterios establecidos en las bases por integrantes del Comité de Adquisiciones y por la Licda. Marisol López Estrada designado mediante oficio número SPFYA/SSA/DSG/14-02/2026 por el Director de Servicios Generales (SSA).

IV Procedimiento de Firma de Contrato

El día 27 de febrero en presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, una vez emitido el fallo y notificado a las personas adjudicadas, se procedió a establecer la firma del contrato correspondiente.

El contrato fue formalizado en las instalaciones del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, previa entrega de las garantías correspondientes por parte de los licitantes adjudicados. El acto de firma no me fue posible estar presente por motivos personales, dando fe de lo realizado mediante acta levanta en dicho acto.

Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional número 06002-002-26, relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Incluye refacción y mano de obra) para los Vehículos y Motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

V. Cumplimiento Normativo y Buenas Prácticas

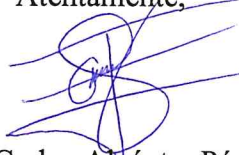
Durante todo el procedimiento licitatorio se observó lo siguiente:

- Publicación adecuada de la convocatoria.
- Respeto a las fechas y etapas señaladas en las bases.
- Participación abierta sin exclusión injustificada.
- Conducción transparente de los actos públicos.
- Ausencia de observaciones o reclamos durante el proceso.
- Acceso a la información para todos los interesados de forma equitativa.
- Máxima transparencia al ser video grabadas cada una de las sesiones

VI. Conclusión

El proceso de licitación pública nacional número 06002-0002-26 se desarrolló conforme a lo establecido en la normativa vigente, garantizando los principios de transparencia, equidad, imparcialidad, legalidad y máxima publicidad. Como Testigo Social, se certifica que no se identificaron irregularidades que afecten la validez del proceso, y se considera que la contratación responde al interés público y a los principios de buen gobierno. Todo lo acontecido queda asentado en las actas de cada una de las etapas del proceso de Licitación de lo cual doy Fe y testimonio.

Atentamente,



Juan Carlos Alcántar Pérez

Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima

Colima, Col., 13 de marzo de 2026